

Tosagua, 9 de Junio del 2009

Señores
Accionistas de la Compañía PARCOR S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

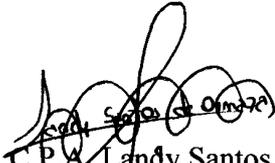
Cumpliendo disposiciones de ustedes, y dando cumplimiento a la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de ustedes el informe económico contable correspondiente del año 2008.

Al analizar cada una de las cuentas que conforman el Balance de la Compañía PARCOR S.A. he analizado que estas han sido llevadas bajo las normas ecuatorianas de contabilidad generalmente aceptadas y que presentan una razonable situación financiera.

La Cuenta CAJA- BANCO, presenta un saldo de 6.250.35 dólares.

La cuenta de Resultados presenta un saldo de 52.295.80 dólares ya deducidos la participación de los trabajadores y el pago del Impuesto a la Renta, este saldo deberá ser repartido conforme al capital social de la compañía.

Atentamente,



C.P.A. Landy Santos A.
COMISARIO

